

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99.1.1.17 ²⁷ 18

ROBERTO SALGADO VALDEZ.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0 0 0 97

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LA INTERNACIONAL S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de septiembre de 1999 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 743 de 14 de octubre de 1999 y Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.99.1917 de 18 de octubre de 1999, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADI-99219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LA INTERNACIONAL S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

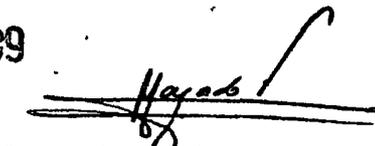
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo y Sexto del Distrito Metropolitano de Quito; tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tomen nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

11 OCT. 1999



Dr. Roberto Salgado Valdez

10/1999
R.P. 533